



COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS

Tribunal Calificador del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Educador (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 512/2021, de 25 de octubre (B.O.C.M. de 17 de noviembre), modificada por las Órdenes 763/2021, de 27 de diciembre (B.O.C.M. de 18 de enero de 2022) y 264/2022, de 14 de febrero (B.O.C.M. de 24 de febrero), cuyo número de plazas se amplió por Orden 794/2022, de 25 de abril (B.O.C.M. de 9 de mayo), todas ellas de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 23 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 4 de abril), se comunica a esa Dirección General el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer y único ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

LUGAR: Salón de Actos del Centro de Formación de la D.G. de Función Pública, Paseo de Eduardo Dato, 2, duplicado, MADRID

FECHA: **5 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

HORA: 16.00

El Salón de Actos tiene un aforo máximo de 40 personas y se permitirá el acceso por orden de llegada hasta completar el aforo.

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

Documento firmado digitalmente por:HERRERA ALVAREZ PALOMA
Fecha:2023.08.07 13:04

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**